

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 7 de julio de 2017, acordó adjudicar la contratación del servicio de mantenimiento de jardinería para las instalaciones municipales de la finca el Juncal, la Casa de Hippolytus, el Foro, el Anticuarium y el paseo arqueológico del Palacio Arzobispal y el Centro de interpretación Complutum. (Expte. nº 5.208), a favor de la empresa LICUAS, S.A., en el importe de 43.741,90.- euros/año que corresponden a 36.150,33.- euros/año más 7.591,57.- euros/año en concepto de IVA., con las mejoras relativas al cumplimiento de cláusulas sociales y mejoras relativas al incremento del número de ejemplares de planta en las instalaciones, y toda vez que las ventajas de la oferta de la empresa adjudicataria son la mayor puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosa en: menor precio ofertado 27,10 puntos; cumplimiento cláusulas sociales 10 puntos; mejoras relativas al incremento del número de ejemplares de planta en las instalaciones 5 puntos; ordenación paisajística del acceso a la Casa de los Grifos 8,5 puntos; calidad en el empleo 6,5 puntos y compromisos especiales o posibles mejoras directamente relacionados con la prestación del servicio 5 puntos.

Con fecha 25 de julio de 2017 ha sido formalizado el correspondiente contrato.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 154.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.